
Dec. No. 610-12 que nombra al General de Brigada Juan Gerónimo Brown Pérez, P.N., Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET). G. O. No. 10696 del 26 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 610-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTÍCULO 1. El General de Brigada Juan Gerónimo Brown Pérez, P.N., queda designado Director de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), en sustitución del Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes octubre del año dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 611-12 que designa los cuatro (4) miembros del sector privado que formarán parte del Consejo Nacional de Valores, por un periodo de dos años. G. O. No. 10696 del 26 de octubre de 2012.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 611-12

CONSIDERANDO: Que el Artículo 33 de la Ley No. 19-00, del 8 de mayo del 2000, que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, crea el Consejo Nacional de Valores, conformado por siete (7) miembros, de la manera siguiente: a) Un funcionario de alta jerarquía del Banco Central de la República Dominicana, designado por la Junta